

Expediente: **419/20-A4**

Carátula: **ARGAÑARAZ LUCAS JAVIER C/ IMBO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **02/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27342423820 - **ARGAÑARAZ, LUCAS JAVIER-ACTOR**

90000000000 - **IMBO S.R.L., -DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 419/20-A4



H103014614059

REF.: ARGAÑARAZ LUCAS JAVIER c/ IMBO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS 419/20-A4

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 01 de septiembre de 2023, siendo la hora señalada a fin de que se lleve a cabo la audiencia testimonial fijada para el día de la fecha, comparecen por ante plataforma Zoom la Dra. Anabel Aldana como apoderada de la parte actora y por ante este Juzgado del Trabajo de la 1ª Nominación una persona ofrecida como testigo quién interrogado conforme lo dispuesto por la Acordada N° 47/03 de la E.C.S.J. dijo llamarse: **Gianina Florencia Cerusico Saldaño, DNI N° 38.185.255**, de nacionalidad Argentina, mayor de edad, fecha de Nacimiento: 23/11/1994, de profesión Cocinera, con domicilio en Marcos Paz 865, de Estado Civil: Soltera. Abierto el acto, previo juramento de Ley que le fuera tomado en debida forma e interrogado a tenor del cuestionario propuesto el deponente responde: **A LA PRIMERA:** Si conozco a las partes del juicio. No tengo ningún parentesco con las partes. No soy amiga ni enemiga de ninguna de las partes. He trabajado para Imbo S.R.L.. no soy deudora ni acreedora de ninguna de las partes. NO tengo ningún juicio contra las partes. NO tengo ningún interés personal en este juicio. **A LA SEGUNDA:** Trabajó en la Empresa Blackpan que la razón social era Imbo, lo sé porque yo trabajaba también ahí, era compañera de trabajo. **A LA TERCERA:** El nombre comercial era Blackpan y estaba ubicado en la calle 25 de mayo 784, lo sé porque también trabajaba ahí. **A LA CUARTA:** El era el cocinero, lo sé porque era compañera de su trabajo. **A LA QUINTA:** Bueno generalmente de lunes a viernes, como habitual, si mal no recuerdo sábados y domingos eran rotatorios, a veces descansaban, me refiero a que no eran fijos, y los horarios habrán sido de 10:00 a 14:00, no lo recuerdo bien exactamente al horario, y el otro horario era de 16:00 a 22:00 aproximadamente, lo sé porque yo trabajaba ahí. **A LA SEXTA:** Si. En este estado se le cede la palabra a la letrada apoderada de la parte oferente, quien manifiesta tener una pregunta aclaratoria: **1)** Con relación a la respuesta dada a la pregunta n° 2, para que aclare la testigo en que mes y año empezó a trabajar el Sr. Lucas Javier Argañaraz y el mes y año en que egresó. **2)** Con relación a la respuesta dada a la pregunta n° 5, para que aclare la testigo, cuando dice que sábados y domingos eran rotatorios si se refiere a los días o a los horarios en los que se trabajaba esos días. En este estado se procede a interrogar a la testigo: **1)** El mes de ingreso fue en octubre del 2017 y el mes de egreso fue en noviembre del 2018. **2)** Si eran a los turnos, y a los días a veces también, podía depender. Con lo que termina el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando S. S y los comparecientes por ante mí que doy fé. 419/20-A4 TVML

Actuación firmada en fecha 01/09/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.